



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Contratación	
PROCEDIMIENTO Bases y convocatorias de procesos selectivos	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  1H2W 196Q 6C65 3B30 0LUG	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO UCN1AI0100	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2025/133

ANUNCIO Nº 6

Convocatoria:	1 plaza de Ingeniero/a Técnico/a Industrial
Publicación Bases y convocatoria:	B.O.C.M. nº 479, de 3 de octubre de 2025 B.O.E. nº 246, de 13 de octubre de 2025
Procedimiento de selección:	Oposición
Trámite:	Nueva corrección 1er. Ejercicio y convocatoria 2º ejercicio.

Se hace público que el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el 11 de marzo de 2026, **ACORDÓ, ENTRE OTROS:**

“(…/…)”

PRIMERO. - Aprobar el Acta de la sesión anterior.

SEGUNDO. - Declarar la nulidad de las puntuaciones derivadas de la corrección del primer ejercicio del proceso selectivo, efectuada durante la sesión de 4 de marzo de 2026, en aplicación de la plantilla de respuestas definitiva, aprobada en sesión de 28 de febrero de 2026, dado que dicha plantilla fue objeto de rectificación en sesión celebrada el 10 de marzo de 2026, al advertir error material, dando lugar a la aprobación de la plantilla de respuesta definitiva rectificada.

TERCERO. - Tener por calificado el primer ejercicio de la oposición, aplicando la plantilla de respuestas definitiva rectificada, aprobada por el Tribunal en sesión celebrada el 10 de marzo de 2026, con el siguiente resultado:

Nº Plica	Respuestas correctas	Respuestas Incorrectas	Respuestas Nulas	Preguntas acertadas netas	Puntuación Final
1	34	36	0	22,00	3,14
2	34	36	0	22,00	3,14
3	16	22	32	8,67	1,24
4	68	2	0	67,33	9,62
5	46	11	13	42,33	6,05
6	50	15	5	45,00	6,43
7	55	7	8	52,67	7,52
8	36	21	13	29,00	4,14
9	26	16	28	20,67	2,95
10	42	2	26	41,33	5,90
11	42	24	4	34,00	4,86
12	50	20	0	43,33	6,19
13	36	24	10	28,00	4,00
14	39	23	8	31,33	4,48
15	26	21	23	19,00	2,71
16	46	16	8	40,67	5,81
17	40	30	0	30,00	4,29
18	51	2	17	50,33	7,19
19	49	21	0	42,00	6,00
20	61	7	2	58,67	8,38

CUARTO. – Hacer pública la **relación de aprobados que han superado el 1º ejercicio** de la oposición, por orden de puntuación, por haber obtenido una puntuación igual o superior a 5 puntos, mediante un Anuncio que se publicará en el Tablón de Anuncios y Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento y en la página web municipal. Dicha relación es la siguiente, en orden de puntuación final obtenida:

Nº Plica	Respuestas correctas	Respuestas Incorrectas	Respuestas Nulas	Preguntas acertadas netas	Puntuación Final	Nombre y Apellidos
4	68	2	0	67,33	9,62	Guillermo Caro Palomo
20	61	7	2	58,67	8,38	Ángel López Santa Cruz
7	55	7	8	52,67	7,52	Ignacio Morón del Pozo
18	51	2	17	50,33	7,19	Alicia Blázquez Cobo
6	50	15	5	45,00	6,43	Mercedes Ontiveros Jurado
12	50	20	0	43,33	6,19	Carlos Javier Pérez Ledesma
5	46	11	13	42,33	6,05	Gorka Merino García
19	49	21	0	42,00	6,00	Eva Cardona Baanante
10	42	2	26	41,33	5,90	Raquel Martínez Carvajal
16	46	16	8	40,67	5,81	Miguel Ángel Mora Sáenz

QUINTO.- Convocar a los aspirantes, para el **jueves 9 de abril de 2026**, a las **10:00 horas**, en la **Biblioteca Municipal “Miguel de Cervantes” (Plaza Mayor, nº 6)** de esta



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Contratación	
PROCEDIMIENTO Bases y convocatorias de procesos selectivos	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  1H2W 196Q 6C65 3B30 0LUG	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO UCN1AI0100	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2025/133

localidad, al objeto de realizar el **2º ejercicio de la oposición**, de carácter obligatorio y eliminatorio, consistente en el desarrollo por escrito dos temas del programa, seleccionados de entre cuatro por sorteo, debiendo éstos hallarse comprendidos en el bloque de temario específico del programa que figura en el Anexo II de las bases de la convocatoria.

El tiempo de realización de este ejercicio será de ciento ochenta (180) minutos. (...)”

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, significándoles que contra el acuerdo que precede, que no agota la vía administrativa, de conformidad con el art. 14 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y del art. 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer recurso de alzada ante la Concejal de Recursos Humanos, Régimen Interior, Innovación y Transparencia de Pozuelo de Alarcón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se hubiera publicado el presente anuncio, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

LOPEZ BAREA, ANA MARIA
TAG Departamento Jurídico
13/03/2026 08:44